



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

20 FEB 2024

RECIBIDO

Dirección de Auditoría

MTR. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

P R E S E N T E.

ASUNTO: Se remite Informe de Auditoría y Cédula de Observaciones

Gobierno de Guadalajara

0700 24 FEB 19 M1 09

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Oficialía de Partes

ORDEN DE AUDIT

AOPG-006/2023

OFICIO: DA/030/2024

AT'N: MTR. GERARDO MOJICA ALMANZOR.
JEFE DE AUDITORÍA DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, aprovecho este conducto para hacer entrega del Informe de Auditoría correspondiente al expediente **AOPG-006/2023**; Auditoría que fue practicada a la Dirección de Obras Públicas con el objetivo de verificar el cumplimiento y el apego a la normatividad en la ejecución de la obra **“ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EN DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.”**, identificada con el número de contrato **“DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23”**, adjudicada a la empresa **“CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.”**, a través de la revisión documental y normativa de la obra, así como de la inspección física de la misma.

En este sentido, una vez compilada toda la información inherente a la Auditoría **AOPG-006/2023** y después de haber realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la misma, el Auditor responsable de este proceso determinó que se da por concluida, **CON SALVEDADES.**

Por tal motivo, se le requiere la atención de todas y cada una de las recomendaciones emitidas por esta Dirección a través del Informe de Auditoría, así como de las observaciones plasmadas en la Cédula de Observaciones que se adjuntan al presente, la cual contiene lo siguiente:

OBSERVACIÓN	CANTIDAD
Observaciones Documentales	2 (dos)
Observaciones Físicas	1 (una)
TOTAL	3 (tres)

Para tales efectos, es necesario que en un término de **30 (treinta) días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del presente documento, remita -por escrito-, los

JERR



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

documentos requeridos, así como las acciones realizadas con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas correctivas y preventivas señaladas.

En caso de que existan circunstancias que impidan proporcionar la información requerida, agradezco manifieste por escrito y dentro del plazo señalado, las razones justificadas y comprobables por las cuales no le es posible remitirla

Lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9° fracción II y 10 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; el artículo 117 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 205 y 206 fracciones III, IV, VI y VII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; el artículo 53 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara; los artículos 24, 25 26 y 29 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus órdenes y reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Guadalajara, Jalisco a 13 de febrero de 2024

"2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"


ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ.
DIRECTOR DE AUDITORÍA.



RAFAEL VALLE ARIAS
AUDITOR RESPONSABLE.


Revisó: Ernesto Arroyo Covarrubias
C.c.p. Archivo.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306


JERR



FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo con lo establecido en el punto 12 de los **Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, el 27 de enero de 2023**, se emitió el "**Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara**" para el año 2023.

En este Programa se estableció el marco para el cumplimiento de la función fiscalizadora de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, tomando como base el "**Programa Operativo Anual de Obra Pública 2023**" aprobado en la Sesión Ordinaria 01/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública el pasado **05 de enero de 2023**.

En este sentido, después de identificar los programas que resultaron prioritarios, relevantes, estratégicos o con asignaciones presupuestales significativas, se determinó que se podrían efectuar hasta 120 auditorías a obra pública.

Por consiguiente, el pasado **31 de agosto de 2023**, la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, a través del oficio **DA/170/2023** emitió la Orden de Auditoría **AOPG-006/2023** para ser practicada a la Dirección de Obras Públicas a cargo del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, con domicilio en la calle Hospital 50-Z, colonia El Retiro, C.P. 44729 en Guadalajara, Jalisco -dependencia adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara-, teniendo por objeto verificar que el proceso de ejecución de la obra descrita en líneas subsecuentes, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

OBRA	ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EN DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23
CONTRATISTA	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días naturales (02 de agosto hasta el 29 de diciembre del año 2023)

La Auditoría de referencia fue debidamente notificada el pasado **01 de septiembre del 2023** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara como entidad auditada; por lo que, practicada la notificación, legitimada con la firma y sello de recepción de la dependencia, se dio inicio formal al procedimiento de Auditoría, facultando para ello al **C. Jaime Eduardo Reyes Robles** como Jefe de Grupo y al **C. Rafael Valle Arias** como Auditor responsable de practicar la Auditoría y la ejecución de las Visitas de Inspección; ambos adscritos a esta Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.



FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

II. OBJETIVO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

- 1) OBJETIVO:** Promover y verificar que, tanto la obra pública, como los servicios relacionados con la misma, contratados por el Gobierno Municipal de Guadalajara se realicen de conformidad con los principios de austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia.
- 2) ALCANCE:** verificar que el proceso de ejecución de la obra denominada **“ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EN DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.”** relativa al contrato **“DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23”**, adjudicada a la empresa **“CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.”**, con un plazo de ejecución de **“150”** días naturales, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.
- 3) PLAZO DE EJECUCIÓN:** La auditoría se ejecutó durante el periodo comprendido del **01 de septiembre del año 2023** hasta la fecha de la emisión del presente Informe.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO.

El pasado **31 de agosto del año 2023** se emitió la Orden de Auditoría **AOPG-006/2023**, relativa al contrato **“DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23”**, debidamente notificada a la Dirección de Obras Públicas el **01 de septiembre del mismo año**, momento en el cual se dio inicio al proceso de Auditoría, conforme a la siguiente descripción:

- 1.- Con el propósito de dar inicio con los trabajos de la presente Auditoría, se realizó el **requerimiento inicial de información** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal Guadalajara a través del oficio **DA/190/2023**, mismo que fue debidamente notificado el día **07 de septiembre del año 2023**.
- 2.- El **25 de octubre del año 2023** se recibió a través de los oficios **ACSOP/EST/1397/2023** y **ACSOP/EST/1421/2023** la información relativa a las **estimaciones 01 y 02**, respectivamente.
- 3.- Mediante los oficios **ACSOP/EST/1433/2023** y **ACSOP/EST/1435/2023** recibidos el día **07 de noviembre del año 2023**, la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos que contenían información correspondiente a las **Estimaciones 03 y 04**, respectivamente.
- 4.- A través del oficio **PC-1695/2023**, el día **23 de noviembre del año 2023** se recibió en esta Contraloría Ciudadana información relativa a la entrega del **anticipo de la obra**.
- 5.- Asimismo, mediante el oficio **DOP/1942/2023**, el día **28 de noviembre del año 2023** se recibió en esta Contraloría Ciudadana diversa documentación en USB, en respuesta al requerimiento de información inicial, **DA/190/2023**.
- 6.- Posteriormente, el día **12 diciembre del año 2023**, se recibió en esta Contraloría Ciudadana los oficios **ACSOP/EST/1451/2023** y **ACSOP/EST/1540/2023**, a través de los cuales la Dirección de Obras Públicas remitió los documentos que contenían información correspondiente a la **Estimaciones 05 y 06 Finiquito**, respectivamente

FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

Una vez compilada toda la información remitida, el Auditor responsable procedió al registro y análisis -cuantitativo y cualitativo de la misma, arrojando lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN	INTEGRACIÓN			OBSERVACIONES
		SÍ	NO	N/A	
ANTECEDENTES, CONTRATACIÓN Y ANTICIPO					
1	Convocatoria y bases de participación del concurso.	X			
2	Acta de fallo.	X			
3	Opinión positiva del SAT.	X			
4	Contrato de obra y anexos.	X			El Contrato remitido no se encuentra debidamente formalizado con el total de las firmas.
5	Garantía de cumplimiento.	X			
6	Documento que acredite la designación del residente de obra.	X			
7	Documento que acredite la designación del responsable de obra.	X			
8	Proyecto ejecutivo autorizado.	X			
9	Adecuación al Plan general de trabajo y programa de ejecución.	X			
10	Orden de trabajo.	X			
11	Catálogo de conceptos autorizado	X			
12	Factura de Anticipo.	X			
13	Garantía de anticipo.	X			
14	Carta de renuncia al anticipo.			X	
15	Seguro de la obra, que responda por daños a terceros y robo de materiales y equipo de instalación permanente.			X	
16	Acta de entrega-recepción del sitio para inicio de los trabajos.	X			
17	Aviso de inicio de los trabajos.	X			
EJECUCIÓN					
1	Caratulas de estimaciones.	X			
2	Facturas de estimaciones.	X			
3	Resumen de estimaciones.	X			
4	Generadores de obra (desglose, croquis y fotografías).	X			
5	Controles de calidad y pruebas de laboratorio.	X			
6	Solicitud y autorización de precios extraordinarios.			X	
CONVENIO MODIFICATORIO					
1	Autorización de modificaciones al proyecto.			X	



FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

2	Autorización de Convenio Adicional.			X	
3	Justificación o dictamen técnico del Convenio Adicional.			X	
4	Convenio modificatorio.			X	
5	Garantía de cumplimiento del Convenio modificatorio.			X	
FINIQUITO Y ENTREGA-RECEPCIÓN					
1	Bitácora de obra.	X			
2	Finiquito.	X			
3	Reintegros.			X	
4	Aviso de terminación de los trabajos emitido por la contratista.	X			
5	Acta de entrega-recepción física de los trabajos de obra.	X			
6	Garantía de vicios ocultos.	X			
7	Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones.	X			
8	Acta de entrega-recepción a la entidad o dependencia usuaria.	X			
SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN					
1	Solicitud de terminación anticipada por parte de la contratista.			X	
2	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión.			X	
3	Aviso a la contratista de la suspensión o terminación anticipada.			X	
4	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificatorio).			X	
5	Acta circunstanciada de terminación de obra anticipada.			X	
6	Notificación del inicio del proceso de rescisión a la contratista.			X	
7	Convenio de terminación por mutuo consentimiento del contrato.			X	
8	Notificación de la resolución a la contratista.			X	
9	Acta circunstanciada de rescisión del contrato.			X	
10	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa.			X	

Derivado de la información recibida relacionada con las estimaciones de obra, se desprende lo siguiente:

OFICIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DOCUMENTO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
ACSOP/EST/1397/2023	25/10/2023	Estimación 01	02/08/2023	15/08/2023
ACSOP/EST/1421/2023	25/10/2023	Estimación 02	16/08/2023	31/08/2023

FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

ACSOP/EST/1433/2023	07/11/2023	Estimación 03	01/09/2023	15/09/2023
ACSOP/EST/1435/2023	07/11/2023	Estimación 04	16/09/2023	30/09/2023
ACSOP/EST/1451/2023	12/12/2023	Estimación 05	01/10/2023	13/10/2023
ACSOP/EST/1540/2023	12/12/2023	Estimación 06 Finiquito	14/10/2023	24/10/2023

ESTIMACIÓN	FACTURA	FECHA	AVANCE FINANCIERO	MONTO ESTIMADO	ANTICIPO AMORTIZADO	DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR
01	1195	09/10/2023	20.84%	\$311,625.00	\$93,487.50	\$537.28
02	1201	13/10/2023	38.79%	\$268,358.51	\$80,507.55	\$462.69
03	1202	17/10/2023	58.87%	\$300,098.09	\$90,029.43	\$517.41
04	1203	17/10/2023	77.00%	\$271,123.39	\$81,337.02	\$467.45
05	1205	23/10/2023	93.64%	\$248,657.98	\$74,597.39	\$428.72
06 Finiquito	1207	24/10/2023	99.99%	\$94,965.86	\$28,541.04	\$163.73

En cuanto a la compilación de la información financiera reportada, se desprende lo siguiente:

IMPORTE CONTRATADO.	\$1'494,999.75
AMPLIACIÓN AL MONTO CONTRATADO.	NO APLICA
TOTAL CONTRATADO.	\$1'494,999.75
ANTICIPO.	\$448,499.93
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO.	\$0.00
DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR	\$2,577.28
TOTAL ESTIMADO.	\$1'494,828.83
SALDO POR CANCELAR.	\$170.92

Como resultado del análisis -cuantitativo y cualitativo-, realizado por el Auditor responsable, considerando el total de documentación recibida, así como el proceso de ejecución físico de los trabajos, la presente Auditoría arrojo las siguientes observaciones:

A) DOCUMENTALES (DOCUMENTACIÓN FALTANTE).

- 1) Contrato de Obra y sus anexos, debidamente formalizado.
- 2) Propuesta de diseño del Concepto DOP-014.

B) FÍSICAS (DIFERENCIA DE VOLUMEN).

- 1) Diferencias de volumen reportado en las estimaciones 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Finiquito en la ejecución del CONCEPTO DOP-014: "EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO SIN ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE NO REQUIERAN ANDAMIAJE, INCLUYE: VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYE EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO."

C) MONTO POR ACLARAR Y/O RECUPERAR.

- \$407,475.07 (Cuatrocientos siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 07/100 m.n.) I.V.A. incluido.

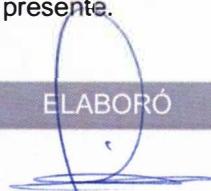
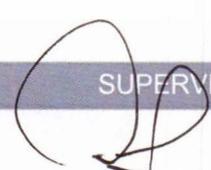


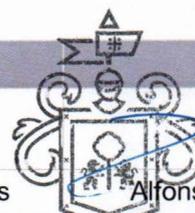
FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

CONCEPTO	ESTIMACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN AUTORIZADO	VOLUMEN EJECUTADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO POR ACLARAR
DOP 014	De la 01 a 06 Finiquito	PZA.	13.00	415.00	402.00	\$873.81	\$351,271.62
SUBTOTAL							\$351,271.62
IVA							\$56,203.45
TOTAL							\$407,475.07

IV. CONCLUSIONES.

Como resultado de la revisión y el análisis de la documentación e información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, de la obra **“ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EN DIVERSAS AS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.”** relativa al contrato **“DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23”**, adjudicada a la empresa **“CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.”**, con un plazo de ejecución de **“150”** días naturales comprendido del 02 de agosto hasta el 29 de diciembre del año 2023 y con un monto contratado de **\$1'494,999.75 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 75/100 m.n.) I.V.A. incluido**, el Auditor responsable ha determinado que la Auditoría **AOPG-006/2023** concluye **CON SALVEDADES** y con un monto por aclarar o recuperar de **\$407,475.07 (Cuatrocientos siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 07/100 m.n.) I.V.A. incluido**, mismas que fueron enlistadas en el punto anterior y se describen en la Cédula de Observaciones anexa al presente.

ELABORÓ	SUPERVISÓ	AUTORIZÓ
		
Rafael Valle Arias	Jaime Eduardo Reyes Robles	Alfonso Hernández Godínez
AUDITOR RESPONSABLE	JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	DIRECTOR DE AUDITORÍA


Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana Revisó: Ernesto Arroyo Covarrubias

FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

A. OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

OBJETO: Promover y verificar que, tanto la obra pública, como los servicios relacionados con la misma, contratados por el Gobierno Municipal de Guadalajara se realicen de conformidad con los principios de austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia.

ALCANCE: verificar que el proceso de ejecución de la obra denominada "ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EN DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO." relativa al contrato "DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23", se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente hasta su entrega-recepción.

B. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

CONTRATISTA.	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.
MONTO DEL CONTRATO.	\$1'494,999.75 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 75/100 m.n.)
DÍAS DE EJECUCIÓN.	150 días naturales.
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.	02 de agosto del año 2023.
PERIODO AUDITADO.	Del 02 de agosto del 2023 hasta el 12 de febrero del 2024.

C. OBSERVACIONES

Atendiendo a la orden de Visita de Inspección **AOPG-006/2023**, notificada ante la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara mediante el oficio **DA/170/2023** el pasado **01 de septiembre del año 2023**, se llevó a cabo el proceso de Auditoría a los trabajos de ejecución de la obra de "ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EN DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO." bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Derivado de este ejercicio y como resultado de la revisión y análisis del total de la documentación proporcionada a la Contraloría Ciudadana, así como de las visitas de inspección al sitio de ejecución de la obra referida, es posible determinar que se tiene una opinión de cumplimiento **CON SALVEDADES**, al encontrar elementos suficientes para emitir las siguientes observaciones:

1. OBSERVACIÓN.

• TIPO.	<input checked="" type="checkbox"/> DOCUMENTAL	<input type="checkbox"/> FÍSICA
• TÍTULO.	Contrato de Obra y sus anexos, debidamente formalizado.	
• DESCRIPCIÓN.	Dentro de los documentos remitidos por la Dirección de Obras Públicas a través del oficio PC- 1695/23 relativo a la entrega de anticipo de la obra, recibido en esta Contraloría Ciudadana el día 23 de noviembre del año 2023 respectivamente, se adjuntó el Contrato de Obra No. DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23 y sus anexos, sin estar debidamente formalizado con la totalidad de firmas de los participantes.	
• DISPOSICIÓN INCUMPLIDA.	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. • Artículos 46 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. 	
• MONTO POR ACLARAR.	No aplica.	



FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

- **RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.** Remitir mediante oficio dentro del plazo señalado, el contrato de obra pública debidamente formalizado con las firmas de todos y cada uno de los participantes en el instrumento jurídico.
- **RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.** Girar instrucciones por escrito al área correspondiente, para que se realicen las gestiones necesarias ante las diversas personas que suscriben los contratos, a efecto de contar con los documentos debidamente formalizados dentro de los expedientes de obra en tiempo y forma.

2. OBSERVACIÓN.

TIPO.	<input checked="" type="checkbox"/> DOCUMENTAL	<input type="checkbox"/> FÍSICA
TÍTULO.	Propuestas de diseño del Concepto DOP-014.	
DESCRIPCIÓN.	Dentro de los documentos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara a través de los oficios ACSOP/EST/1397/2023, ACSOP/EST/1421/2023, ACSOP/EST/1433/2023, ACSOP/EST/1435/2023 ACSOP/EST/1451/2023 y ACSOP/EST/1540/2023, relativos a las estimaciones 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Finiquito respectivamente, recibidos en esta Contraloría Ciudadana los días 25 de octubre (estimaciones 01 y 02), 07 de noviembre (estimaciones 03 y 04) y 12 de diciembre del 2023 (estimaciones 05 y 06 Finiquito) NO se adjuntaron las propuestas de diseño que contempla la descripción del CONCEPTO DOP- 014 como soporte documental de su ejecución.	
DISPOSICIÓN INCUMPLIDA.	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 105 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. 	
MONTO POR ACLARAR.	No aplica.	
RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.	Remitir mediante oficio dentro del plazo señalado, las propuestas de diseño que soporten la correcta ejecución del Concepto 014.	
RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.	Girar instrucciones al área encargada de supervisión de obra, a efecto de que monitoreen y verifiquen que los trabajos y volúmenes estimados estén ejecutados física y materialmente, evitando autorizar estimaciones de conceptos no ejecutados.	

3. OBSERVACIÓN.

TIPO.	<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL	<input checked="" type="checkbox"/> FÍSICA
TÍTULO.	Diferencias de volumen reportado en las estimaciones 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Finiquito en la ejecución del CONCEPTO DOP-014: "EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO SIN ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE NO REQUIERAN ANDAMIAJE, INCLUYE: VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYE EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO."	
DESCRIPCIÓN.	Derivado del análisis realizado a la documentación recibida a través de los oficios ACSOP/EST/1397/2023, ACSOP/EST/1421/2023, ACSOP/EST/1433/2023, ACSOP/EST/1435/2023 ACSOP/EST/1451/2023 y ACSOP/EST/1540/2023, relativos a las estimaciones 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Finiquito respectivamente, recibidos en esta Contraloría Ciudadana los días 25 de octubre (estimaciones 01 y 02), 07 de noviembre (estimaciones 03 y 04) y 12 de diciembre del 2023 (estimaciones 05 y 06 Finiquito), respecto a la ejecución del CONCEPTO DOP-014 "EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO SIN ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE NO REQUIERAN ANDAMIAJE, INCLUYE: VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYE EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS	



FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

	<p>RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.", se detectó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Catálogo de Conceptos autorizado para el Contrato DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23, el volumen determinado para el CONCEPTO DOP-014 es de 13.00 PZAS. (se anexa copia del Catálogo de Conceptos); sin embargo, dentro de las estimaciones autorizadas por la Dirección de Obras Públicas para su cobro, el Contratista reportó un volumen ejecutado de 415 PZAS. por lo que existe una diferencia de 402 PZAS entre el volumen autorizado en el Catálogo de Conceptos y el volumen reportado como ejecutado autorizado para su cobro. Asimismo, analizando la documentación que da soporte a la ejecución del concepto, se advierte que, el Contratista está cobrando, de manera separada, las tomas de muestra y los informes de laboratorio (ensayos de laboratorio a 7, 14 y 21 días); a pesar de que el concepto autorizado incluye todo bajo el mismo precio unitario; por lo cual, el volumen real ejecutado debería de ser 119.00 PZAS. y no 415 PZAS. 																																								
DISPOSICIÓN INCUMPLIDA.	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 92, numeral 2, fracción I, 105, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 2, fracción XIV, 133, fracciones I, VI y X, del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y Sus Municipios, y; Artículos 5 y 49 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. 																																								
MONTO POR ACLARAR.	<p>\$407,475.07 (Cuatrocientos siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 07/100 m.n.) I.V.A. incluido.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>ESTIMACIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>VOLUMEN AUTORIZADO</th> <th>VOLUMEN EJECUTADO</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>MONTO POR ACLARAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOP 014</td> <td>De la 01 a 06 Finiquito</td> <td>PZA.</td> <td>13.00</td> <td>415.00</td> <td>402.00</td> <td>\$873.81</td> <td>\$351,271.62</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">SUBTOTAL</td> <td>\$351,271.62</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">IVA</td> <td>\$56,203.45</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>\$407,475.07</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	ESTIMACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN AUTORIZADO	VOLUMEN EJECUTADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO POR ACLARAR	DOP 014	De la 01 a 06 Finiquito	PZA.	13.00	415.00	402.00	\$873.81	\$351,271.62	SUBTOTAL							\$351,271.62	IVA							\$56,203.45	TOTAL							\$407,475.07
CONCEPTO	ESTIMACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN AUTORIZADO	VOLUMEN EJECUTADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO POR ACLARAR																																		
DOP 014	De la 01 a 06 Finiquito	PZA.	13.00	415.00	402.00	\$873.81	\$351,271.62																																		
SUBTOTAL							\$351,271.62																																		
IVA							\$56,203.45																																		
TOTAL							\$407,475.07																																		
RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.	<p>La Dirección de Obras Públicas de Guadalajara deberá proporcionar, mediante oficio, el dictamen técnico y los documentos que avalen la autorización para el incremento en el volumen ejecutado en exceso.</p> <p>O bien, remitir los documentos que acrediten el reintegro del monto correspondiente al concepto observado, respecto de la diferencia de volumen señalado, más el monto de los intereses o cargas financieras que al efecto calcule la Tesorería Municipal -previa solicitud por escrito por parte de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara-, contemplando el plazo desde la fecha en que se realizó el pago hasta su reintegro, conforme lo establecido en el artículo 105, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>																																								
RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.	<p>Girar instrucciones al área encargada de supervisión de obra, a efecto de que monitreen y verifiquen que los trabajos y volúmenes estimados estén ejecutados física y materialmente en el sitio de la obra, evitando autorizar estimaciones de conceptos no ejecutados.</p>																																								

D. MONTOS TOTALES	
AUDITADO.	\$1'494,999.75 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 75/100 m.n.) I.V.A. incluido.

FECHA DE ELABORACIÓN	13/02/2024	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-006/2023
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23		

ESTIMADO	\$1'494,828.83 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos veintiocho pesos 83/100 m.n.) I.V.A. incluido.
POR CANCELAR	\$170.92 (Ciento setenta pesos 92/100 m.n.)
POR ACLARAR Y/O RECUPERAR.	\$407,475.07 (Cuatrocientos siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 07/100 m.n.) I.V.A. incluido

E. COMPROMISO

De acuerdo a lo establecido en el punto 29 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me comprometo a atender las recomendaciones en un plazo que no exceda los treinta (30) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la presente Cédula de Observaciones.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA.



ELABORÓ	SUPERVISÓ	AUTORIZÓ
Rafael Valle Arias AUDITOR RESPONSABLE	Jaime Eduardo Reyes Robles JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	Alfonso Hernández Godínez DIRECTOR DE AUDITORÍA



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, DE DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA 2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE APERTURA: 18 de julio de 2023
FECHA DE INICIO: 02 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 días naturales, 4.93 meses

DOCUMENTO
E2

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

ING. HERIBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
PDA 1 CONTROL Y DISEÑO DE PAVIMENTOS						
DOP-001	ANÁLISIS DE MEZCLA PARA BASE O SUB-BASE PARA DETERMINAR CALIDAD. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	30.00	\$ 4,125.32	CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 32/100 M.N.	\$ 123,759.60
DOP-002	ANÁLISIS DE MATERIAL DE TERRACERÍA SUB-RASANTE O TERRAPLÉN PARA DETERMINAR SU CALIDAD. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	32.00	\$ 2,684.94	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.	\$ 85,918.08
DOP-003	SONDEO CON POSTEADORA O POZO A CIELO ABIERTO (PCA) HASTA 3.00 MT. DE PROFUNDIDAD, PARA MUESTREO DE SUELOS Y PROPUESTAS DE PISOS Y/O PAVIMENTOS. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	35.00	\$ 4,270.05	CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N.	\$ 149,451.75
TOTAL CONTROL Y DISEÑO DE PAVIMENTOS						\$ 359,129.43
PDA 2 ANÁLISIS DE SUELOS Y DISEÑO DE CIMENTACIONES						
DOP-004	ENSAYE GRANULOMÉTRICO DE SUELOS FINOS (PARTÍCULAS QUE PASAN MALLA # 200). INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	32.00	\$ 408.69	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 69/100 M.N.	\$ 13,078.08
DOP-005	ENSAYE PARA EVALUAR LA PLASTICIDAD DEL SUELO MEDIANTE LÍMITES DE ATTERBERG. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	32.00	\$ 975.67	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.	\$ 31,221.44
DOP-006	EJECUCIÓN DE SONDEO PARA DETERMINAR PESO VOLUMÉTRICO Y HUMEDAD DEL LUGAR Y DETERMINAR PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	32.00	\$ 1,049.55	UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.	\$ 33,585.60
DOP-007	DETERMINACIÓN DEL PESO VOLUMÉTRICO MÁXIMO (PORTER PROCTOR Ó AASHTO) PARA CALCULAR PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	32.00	\$ 564.28	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.	\$ 18,056.96
DOP-008	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CON LA TÉCNICA DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR ASTM D.1586 DE 0.00 HASTA 5.00 MT. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	30.00	\$ 4,629.75	CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 75/100 M.N.	\$ 138,892.50
DOP-009	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CON LA TÉCNICA DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR ASTM D.1586 DE 0.00 HASTA 8.00 MT. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	29.00	\$ 4,907.83	CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 83/100 M.N.	\$ 142,327.07
DOP-010	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CON LA TÉCNICA DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR ASTM D.1586 DE 0.00 HASTA 10.00 MT. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. TOMA DE MUESTRAS. ENSAYES EN LABORATORIO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO.	PZA	29.00	\$ 5,257.83	CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.	\$ 152,477.07

 <p>Gobierno de Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23	 <p>Obras Públicas</p>
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, DE DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA 2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE APERTURA: 18 de Julio de 2023 FECHA DE INICIO: 02 de agosto de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2023 PLAZA DE EJECUCIÓN: 150 días naturales, 4.93 meses	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HERIBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-011	PERFORACION ADICIONAL EXCEDENTE A 10.00 MT. DE PROFUNDIDAD, EN ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS CON LA TÉCNICA DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR ASTM D-1586, INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE REPORTE	ML	35.00	\$ 2,464.54	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.	\$ 86,258.90
DOP-012	SONDÉOS MIXTOS EXPLORATORIOS UTILIZANDO PERFORADOR ROTATORIO Y TÉCNICA DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR ASTM D-1586 INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO	ML	45.22	\$ 4,181.63	CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.	\$ 189,093.31
TOTAL ANALISIS DE SUELOS Y DISEÑO DE CIMENTACIONES						\$ 804,990.93
PDA 3 CALIDAD DE MATERIALES						
DOP-013	EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO CON ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE NO REQUIERAN ANDAMIAJE INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO	PZA	12.00	\$ 908.91	NOVECIENTOS OCHO PESOS 91/100 M.N.	\$ 10,906.92
DOP-014	EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO SIN ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE NO REQUIERAN ANDAMIAJE INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO	PZA	13.00	\$ 873.81	OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.	\$ 11,359.53
DOP-015	EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO CON ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE REQUIERAN ANDAMIAJE INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO	PZA	13.00	\$ 978.53	NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.	\$ 12,720.89
DOP-016	EXTRACCIÓN Y ENSAYE A LA COMPRESIÓN DE CORAZONES (NÚCLEOS) DE CONCRETO SIN ACERO DE REFUERZO EN LOSAS DE ELEMENTOS QUE REQUIERAN ANDAMIAJE INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO	PZA	13.00	\$ 943.43	NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.	\$ 12,264.59
DOP-017	ANÁLISIS DISEÑO Y DETERMINACIÓN DE ESTABILIDAD DE TALUDES DE 1.00 A 15.00 MT DE ALTURA INCLUYE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYES EN LABORATORIO, ANÁLISIS Y ESTUDIO DE SUELOS, ROCAS Y TOPOGRAFÍA, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PRESENTACIÓN DE REPORTE Y PROPUESTA DE DISEÑO	ML	35.22	\$ 2,198.20	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.	\$ 77,420.60
TOTAL CALIDAD DE MATERIALES						\$ 124,672.53

RESUMEN DE PARTIDAS

CONTROL Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	\$	359,129.43
ANÁLISIS DE SUELOS Y DISEÑO DE CIMENTACIONES	\$	804,990.93
CALIDAD DE MATERIALES	\$	124,672.53
SUB-TOTAL	\$	1,288,792.89

IMPORTE TOTAL CON LETRA: Un Millon Cuatrocientos Noventa Y Cuatro Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 75/100 M.N.

SUB-TOTAL \$ 1,288,792.89
16% I.V.A. \$ 206,206.86
TOTAL \$ 1,494,999.75



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, DE
DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA, JALISCO.

PROCEDIMIENTO No. 00P-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23

Documento
E3

RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: CONTROL DE CALIDAD DE
MATERIALES S.A. DE C.V.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

ING. ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 días naturales

FECHA DE INICIO: 02-ago-23

FECHA DE TÉRMINO: 29-dic-23

FECHA DE APERTURA: 18-jul-23

Resumen de importes para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética

Empresas	Rubros	Importe de Materiales y consumibles:	Importe por honorarios y Mano de Obra:	Importe por programas de computo y equipo:	Importe por Costo Directo:	Importe por Costo Indirecto:	Importe por Financiamiento:	Importe por Utilidad Propuesta:	Presupuesto Total:
	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES S.A. DE C.V.	\$ 20,478.59	\$ 619,483.33	\$ 328,539.00	\$ 968,500.92	\$ 216,633.22	\$ 4,522.14	\$ 99,136.61	\$ 1,288,792.89
Porcentajes:		2.11446%	63.96311%	33.92243%	100.00000%	22.36789%	0.38157%	8.33333%	

Nota: el importe del presupuesto total deberá corresponder con exactitud al importe de la propuesta antes de I.V.A., presentarlo con la minima diferencia será motivo para desechar la propuesta de la tasación aritmética, si existiera alguna diferencia por la cantidad de decimales deberá ajustarla en el importe de utilidad.